



Plan de Igualdad de Género en los Centros Educativos de Extremadura



PLAN DE
IGUALDAD

Tercera tarea

Diciembre 2021

3. Diagnóstico.

3.1. Los porqués del diagnóstico (su justificación y finalidad).

3.2. Indicadores e instrumentos de diagnóstico.

3.3. Resultados.

3.4. Propuestas de intervención.

4. Conclusiones



3.3. Resultados

(Comentario de los datos y las observaciones que se hayan obtenido tras el análisis realizado)

Sobre el centro:

- En relación a la comunicación en las notas e informaciones
- Sobre los rótulos informativos...
- En relación al uso de espacios durante tiempos de recreo...
- Respecto a la documentación del centro...
- Otros...



3.3. Resultados

(Comentario de los datos y las observaciones que se hayan obtenido tras el análisis realizado)

Respecto al profesorado:

- En relación a la presencia de mujeres y hombres entre el profesorado...
- Respecto a las responsabilidades y cargos ...
- La mayor parte del profesorado considera que trabajar la coeducación es ...
- Otros...

Respecto al alumnado:

- Un aspecto importante a destacar entre el alumnado es...
- La obtención de las mejores calificaciones recae sobre el alumnado...
- En relación a las incidencias en la convivencia...
- Otros...



3.3. Resultados

(Comentario de los datos y las observaciones que se hayan obtenido tras el análisis realizado)

Respecto a las familias:

- En relación al reparto de las tareas domésticas...
- La participación en actividades, seguimiento de la educación de sus hijas/os, junta directiva AMPA y Consejo Escolar es ...
- A las reuniones de tutoría acuden mayoritariamente...
- Otros...



3.4. Propuestas de intervención.

A partir de los resultados y comentarios del punto anterior, proponer acciones concretas, a ser posible temporalizadas, en cuatro campos:

A) Centro

Ejemplos:

- *En relación al uso de la Biblioteca, se propone crear en los inicios del curso 2022-2023 el rincón coeducativo y fomentar la lectura de libros coeducativos, trabajando conjuntamente con los diversos departamentos y con el Plan de Igualdad, orientando sobre este tema.*
- *Intentar potenciar la intervención en la participación del centro, no solo de las madres, sino también de los padres. Proponer, a principios del curso 2022-2023, talleres para ello e información a través de las reuniones de tutoría.*
- *Potenciar el uso del lenguaje inclusivo, no solo a nivel escrito sino también a nivel oral. A partir del segundo trimestre del curso actual, corregir los rótulos y documentos en los que todavía no se ponga en práctica.*



3.4. Propuestas de intervención.

B) Profesorado

Ejemplos:

- *Participar en más acciones formativas relacionadas con la coeducación. Se incluirá en la PGA del curso 22-23*
- *Seguir con el Plan de Acción tutorial con Perspectiva de Género, dedicando, al menos un 40% de las sesiones de tutoría a cuestiones relacionadas con la coeducación, en el que participen activamente el profesorado responsable del plan de Igualdad de género, de Orientación, así como otras personas especialistas en género que colaboran con nuestro Proyecto Educativo en Igualdad.*
- *Romper con estereotipos de género, sobre todo, con aquellos que relacionan la idea de las alumnas como más estudiosas y pasivas y la de los alumnos como más activos y dinámicos.*



3.4. Propuestas de intervención.

C) Alumnado

Ejemplos:

- *Seguir trabajando la coeducación a través del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de Género, de forma transversal a través de todas las materias, con la conmemoración de efemérides coeducativas, realización de talleres y actividades.*
- *Respecto al uso de la pista en el recreo, fomentar juegos cooperativos y de grupos mixtos desde el segundo trimestre de curso actual.*
- *Otras...*



3.4. Propuestas de intervención.

D) Familias

- *Proponer talleres y acciones formativas para educar en igualdad a hijas e hijos, en relación con el Ayuntamiento de la localidad.*
- *Potenciar la intervención de los padres en la participación del centro.*
- *Otras...*





4. Conclusiones finales.

***El Plan de Igualdad de Género del CEIP, IES, IESO, Colegio... parte de una realidad mostrada en los apartados anteriores, donde se detectan:**

4.1. Aspectos en los que se garantiza dicha igualdad.

...

4.2. Puntos débiles en los que debemos intervenir para alcanzar la citada igualdad.

...



*Planificación de estas acciones

Tareas de la persona coordinadora

- Una vez redactados los puntos 3.3, 3.4 y 4, remitir a las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y convocar reunión.
- En la reunión de la Comisión, revisar lo aportado y anotar propuestas.
- Levantar acta de la reunión.
- Dar forma definitiva al Diagnóstico e incorporarlo al Plan (puntos 1, 2, 3 y 4).
- Poner en conocimiento de la comunidad educativa el Diagnóstico.

Actuaciones para el conocimiento general del Diagnóstico

Consejo Escolar (convoca la Presidencia del Consejo)

Claustro de Profesorado (convoca la Dirección del Centro)

Tutorías con alumnado (Secundaria), transversalmente (Primaria).

